BOLETÍN DE PRIMAVERA 2020 - VOLUMEN 3 - EDICIÓN ESPECIAL Apoyo a las comunidades de inmigrantes a medida de la crisis de COVID-19



API Legal Outreach está aquí para ayudar a las víctimas de violencia doméstica durante la pandemia COVID-19.

El número de casos de violencia doméstica continúa aumentando durante la pandemia de COVID-19. La Orden de Protección de Emergencia (EPO) y la Orden de restricción de violencia doméstica (DVRO) pueden ayudarlo a usted y a su hijo/a a protegerse del abusador.

Orden de restricción temporal (TRO) Orden de restricción de violencia doméstica & (DVRO):

- Los tribunales de SF, San Mateo, Contra Costa, Santa Clara y el condado de Alameda continúan aceptando solicitudes de órdenes de restricción temporal (TRO).
- EL TRO se emite antes de que los individuales tengan la oportunidad de una audiencia formal para un DVRO permanente.
- Una vez otorgado, permanecerá vigente por hasta 90 días.

Orden de Protección de Emergencia (EPO)

- Aprobado por un juez gracias a la solicitud de un oficial de la policía que responde a una escena de violencia doméstica cuando una víctima está en peligro inmediato y llama al 9-1-1.
- El EPO puede emitirse 24 horas del día, 7 días de la semana.
- EPO permanece vigente por hasta 30 días a partir de la fecha de emisión.

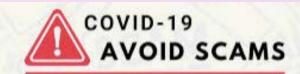


Los abogados de APILO pueden proporcionar asesoramiento legal sobre cómo presentar estas **importantes órdenes de protección y recursos** de seguridad. Llame a nuestra oficina al **(415) 567-6255** o **(510) 251-2846** para obtener más información.

PROTEGIENDO A NUESTROS MAYORES DURANTE COVID-19:

REPORTANDO INCIDENTES DE ABUSO DE ANCIANOS Y EVITANDO ESTAFAS

Como el organizador de la Fuerza Táctica contra el Abuso de Ancianos de Asian Pacific Islander (API), **APILO se dedica a apoyar a nuestros inmigrantes de tercera edad**. Las personas de tercera edad se han visto especialmente afectadas por COVID-19 de las siguientes maneras.



CONSEJOS PARA EVITAR ESTAFAS PERTENECIENDO A PAGOS DE ESTÍMULO

Ancianos están cayendo víctimas a estafas de pago de estímulo. Tenga cuidado al revelar información personal a cualquier persona. Comuníquese con la oficina de APILO para obtener asistencia relacionada con estafas.

- No hay tarifas ni cargos asociados con la verificación de estímulo. El gobierno nunca le pedirá que pague nada por adelantado para recibir su pago de estímulo.
- El gobierno NO le llamará para pedirle su número de Seguro Social, cuenta bancaria o número de tarjeta de crédito.
 NO divulgue este tipo de información personal.
- Informe cualquier estafa a:
 - o Departamento de policía local
 - Comisión Federal de Comercio en www.ftc.gov/complaint



HOGARES DE ANCIANOS / CENTROS DE ASISTENCIA Y COVID-19

Para reducir la infección, muchos hogares de ancianos y centros de asistencia están restringiendo las visitas. Las personas mayores corren el riesgo de contraer COVID-19 y se enfrentan con los efectos negativos de la salud que vienen por el aislamiento social.

- Visite virtualmente a sus seres queridos a través de llamadas, video, etc. Las instalaciones deben hacer adaptaciones para apoyar estos esfuerzos.
- Abogar a través de llamadas / correos electrónicos para que las instalaciones proporcionen comunicación sólida y transparencia con respecto a los casos COVID-19.
- Póngase en contacto con sus programas locales para facilitar la comunicación con las instalaciones de
 - San Francisco: (416) 751-9788
 - Condado de Alameda: (510) 638-6878
 - Condado de Contra Costa: (925) 685-2070
 - Visite la página California Advocates for Nursing Home Reform (CANHR) en el www.canhrnews.com.



SERVICIOS DE APILO PARA JOVENES DURANTE COVID-19: PROGRAMAS PARA JÓVENES, POR JÓVENES



El Programa Juvenil de APILO ha trasladado toda la programación en línea y ha modificado las prácticas laborales del Consejo Asesor Juvenil para responder a las necesidades juveniles del momento actual. Estos son los pasos que estamos tomando:

- Aumentando los esfuerzos de nuestro alcance (vea la estrategia más abajo)
- Virtualmente reunirse con miembros del Consejo Asesor Juvenil con más frecuencia (3-4 veces por semana en grupos pequeños y en un grupo grande)
- Siguiendo ser disponibles al público a través de nuestra línea de texto confidencial (415-935-3313) y correo electrónico (yp@apilegaloutreach.org)

Los miembros del Consejo Asesor Juvenil (YAC) han sido esencial para nuestra estrategia de alcance en este momento debido a su proximidad con la comunidad y su conocimiento íntimo de las necesidades de los jóvenes.

Nuestros miembros crearon una "Lista de recursos COVID-19 para jóvenes de la "Área de la Bahía" que incluye recursos centrados en los jóvenes e informados sobre alimentos para trauma, violencia doméstica, salud mental, salud física, servicio voluntario, espacios comunitarios virtuales y pasatiempos.

- Pagina para "Lista de recursos COVID-19 para jóvenes de la Área de la Bahía": http://tinyurl.com/yacresources20
- Consejo Asesor Juvenil de Instagram con materiales educativos y de divulgación:

https://www.instagram.com/apiloyac/



Si desea hablar con un abogado para obtener asesoramiento legal, puede llamar a nuestra oficina al (415) 567-6255 o (510) 251-2846. Un personal de APILO está listo para hablar con usted en Coreano, Tagalo, Chino, Español, Japonés, Vietnamita o Inglés.